

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-131/08.

Encausado: Juan Carlos Rodríguez Quintero.

Último domicilio: C/ Pavía, núm. 2.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-72/08.

Encausado: Carburantes La Fontanilla, S.L.

Último domicilio: Ctra. San Juan del Puerto-Mazagón, km 12,6, 21810, Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 28 de enero de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*NOTIFICACIÓN de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. SE/1168/08/DE/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. SE/1168/08/DE/RAF, incoado a Regulagás, S.L., por realización de revisiones por personal no autorizado y sin emisión de certificado, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 7 de noviembre de 2008, se ha dictado Propuesta de Resolución del citado expediente por don Rafael Arévalo Fernández, Secretario General de la Delegación para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, de Sevilla.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- La Delegada (P.A. Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se requiere a Demoliciones y Chatarras Santana, S.L.U., la subsanación de la solicitud de demolición de la línea férrea Tharsis-Río Odiel.*

En respuesta a su escrito presentado el 17 de noviembre de 2008, en relación con el desmantelamiento de la línea férrea Tharsis-Río Odiel, hemos de comunicarles que dicho desmantelamiento está sometido a la autorización de la Autoridad Minera, de acuerdo con lo establecido en el art. 88

de la Ley de Minas, art. 112 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y la ITC. MIÉ. S.M. 13.0.01, Abandono de Labores. Por ello, la solicitud del desmantelamiento debe ser realizada por el titular de los derechos mineros, acompañada de Proyecto por duplicado y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

Huelva, 26 de enero de 2009.- La Delegada, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Trámite de Audiencia concedido a las entidades que se relacionan en los Expedientes de Descalificación Cooperativa al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio la Propuesta de Resolución y el preceptivo Trámite de Audiencia de los Procedimientos de Descalificación Cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Pintudeco, S. Coop. And.

Localidad: Linares (Jaén).

Número expediente Descalificación: JA-2/2008.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Entidad interesada: Grupo Final de Comunicación, S. Coop. And.

Localidad: Jaén.

Número expediente Descalificación: JA-13/2008.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Jaén, 22 de enero de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo interpuesto por don Pablo Bosch Ojeda, en nombre y representación de Velez Motor, S.A., contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente núm. 29-000551-07-P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Pablo Bosch Ojeda, en nombre y representación